



Expte: 2021/1009

Procedimiento: Contrato de obras.

Firmado por: El Alcalde y el Secretario.

Decreto de Alcaldía

Visto el Acta-Propuesta de Adjudicación de la Mesa de Contratación, de 3 de noviembre de 2021, con motivo de la licitación, mediante procedimiento abierto simplificado sumario, del contrato de obras de reparación de la capa rodadura de varios caminos de la localidad: Camino de San Antón, Camino del Olivar, Camino de la Vega, Camino del Estanque, Camino de Valdepuercas, Camino de Los Yébenes, Camino de la Leña, Camino Casillas de San Andrés, Camino Real del Puerto y Carril del Velador, (Expediente 2020/1009).

Comprobado en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas que la empresa EXTRANFER 97, S.L., está debidamente constituida, que tiene poder bastante para formular la oferta, que ostenta la solvencia económica, financiera y técnica y que no se encuentra en ninguna prohibición para contratar.

Examinada la documentación que la acompaña, de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO. Adjudicar el contrato de obras de reparación de la capa rodadura de varios caminos de la localidad: Camino de San Antón, Camino del Olivar, Camino de la Vega, Camino del Estanque, Camino de Valdepuercas, Camino de Los Yébenes, Camino de la Leña, Camino Casillas de San Andrés, Camino Real del Puerto y Carril del Velador - (Expediente 2020/1009) - a **EXTRANFER 97, S.L., con NIF. B45399466**, conforme a la oferta económica presentada por el adjudicatario por la que ofrece 1,10km adicionales a los que figuran en la documentación que obra en el expediente (12,40 km) por el precio indicado en la Cláusula 4ª del PCAP (65.517,78€ IVA incluido)

Firma 2 de 2	ALCALDE	08/11/2021	JOSE MANUEL QUIJORNA GARCIA
Firma 1 de 2	SECRETARIO	05/11/2021	SATURNINO CAPUCHINO PERULERO

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	3ed8bffde35e4f11ad1f7c4927333530001
Url de validación	https://sedesimplifica01.absisccloud.com/absis/idi/ax/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=035
Metadatos	Clasificador: Resolución_NO Núm. Resolución: 2021/1517 - Fecha Resolución: 08/11/2021





SEGUNDO. Dar traslado de la presente Resolución a los servicios de Intervención del Ayuntamiento y de Tesorería.

TERCERO. Publicar anuncio de adjudicación en el perfil de contratante en plazo de 15 días.

CUARTO. Designar como responsable del contrato, tal y como viene previsto en la Cláusula 3 del Pliego de Cláusulas Administrativas, como director facultativo de las obras, a D. Jesús Martín-Borja Álvarez-Ugena, Arquitecto Técnico Municipal.

QUINTO. Notificar a la **EXTRANFER 97, S.L., con NIF. B45399466**, adjudicatario del contrato, la presente Resolución y citarle para la firma del contrato en un plazo no superior a quince días desde la notificación de la adjudicación.

SEXTO. Publicar anuncio de formalización del contrato en el Perfil de contratante en plazo no superior a quince días tras la perfección del contrato y con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

SÉPTIMO. Comunicar al Registro de Contratos del Sector Público los datos básicos del contrato incluyendo la identidad del adjudicatario, el importe de adjudicación.

En Consuegra, fecha señalada al margen.

El Alcalde

Ante mí

El Secretario

Fdo.: José Manuel Quijorna García

Fdo.: Saturnino Capuchino Perulero.

Firma 2 de 2	ALCALDE
JOSE MANUEL QUIJORNA GARCIA	08/11/2021
Firma 1 de 2	SECRETARIO
SATURNINO CAPUCHINO PERULERO	05/11/2021

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	3ed8bffde35e4f11ad1f7c4927333530001
Url de validación	https://sedesimplifica01.absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=035
Metadatos	Clasificador: Resolución_NO Núm. Resolución: 2021/1517 - Fecha Resolución: 08/11/2021

